I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1089.-

CASTRO, 02 de Junio de 2023.-

VISTOS: El Oficio Nº287/21; el Rol 21-2021-P ambos del 02.06.2021, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Memorándum Nº09 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 26.05.2023; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DEVUELVASE la suma de $172.052, al funcionario SR. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ CORTES, RUT. N° correspondiente a gastos de movilización consistentes en la compra de pasajes aéreos, Puerto Montt - Santiago y Santiago - Castro, gastos incurridos con ocasión de realización de cometido de servicio a la ciudad de Santiago, con motivo para participar en **"Seminario carrera funcionaria como pilar estratégico en los municipios para la gestión de personas"**, según Decreto Municipal Nº174 de fecha 12.05.2023.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/mbz.
Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.